

*RESOLUCIÓN de 16 de noviembre de 2010, de la Comisión Coordinadora Interuniversitaria de Andalucía, por la que se modifican determinados aspectos de las materias de Historia de la Música y de la Danza y de Literatura Universal en la prueba de acceso a la Universidad para mayores de veinticinco años.*

La Comisión Coordinadora Interuniversitaria de Andalucía estableció mediante la Resolución de 7 de julio de 2009, los procedimientos y los programas para la realización de la prueba de acceso a la universidad para mayores de veinticinco años (BOJA del 25 de septiembre).

Con el objeto de, por un lado, adecuar la estructura de la prueba de la materia de Historia de la Música y de la Danza a la opcionalidad del resto de materias e incorporar los respectivos criterios generales de corrección y, de otro lado, modificar una de las lecturas obligatorias de Literatura Universal, la Comisión Coordinadora Interuniversitaria, por la presente Resolución, ha resuelto lo siguiente:

Artículo único.

Modificar el Anexo II de la Resolución de 7 de julio de 2009 (BOJA de 25 de septiembre) de las siguientes materias:

- Historia de la Música y de la Danza: Se modifica la estructura de la prueba y los criterios de corrección.

- Literatura Universal: En el apartado 2. Lecturas obligatorias, debe suprimirse: H. de Balzac, La piel de zapa, y se añade en su lugar: F. Dostoievski, El jugador.

Como consecuencia cada una de la materias quedan redactadas tal como figuran en el Anexo a esta Resolución.

Entrada en vigor:

Esta Resolución entrará en vigor al día siguiente a su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía en lo que a Historia de la Música y de la Danza se refiere, mientras que la modificación contemplada para Literatura Universal será de aplicación a la Prueba que se celebre durante el curso 2011-2012.

Sevilla, 16 de noviembre de 2010.- El Rector de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, y Presidente de la Comisión Coordinadora Interuniversitaria Andaluza, Juan Jiménez Martínez.

## A N E X O

### HISTORIA DE LA MÚSICA Y DE LA DANZA

#### I. TEMARIO

Temas.

1. La música en la Edad Media: el Canto Gregoriano y el movimiento trovadoresco. Nacimiento de la polifonía.

2. La música en el Renacimiento. La música vocal religiosa: misa y motete. Las formas vocales profanas: el madrigal, el villancico y el romance.

3. La música en el Barroco. Formas instrumentales: suite, concierto grosso y concierto a solo.

4. La música en el Clasicismo. Música sinfónica y música de cámara: la sinfonía clásica, la forma sonata, el cuarteto de cuerda.

5. La música instrumental en el Romanticismo: la música pianística y sinfónica.

6. La música vocal en el Romanticismo. La ópera, el lied y la zarzuela.

7. La danza y el ballet desde el Renacimiento hasta nuestros días.

8. El nacionalismo musical.

9. La música desde el Impresionismo hasta nuestros días. La música popular moderna.

10. El cante y el baile flamenco.

Audiciones.

1. Canto Gregoriano: Veni Creator.

2. Hoy comamos y bebamos, de Juan del Encina.

3. «Badinerie» de la Suite núm. 2 en Si menor, BWV 1067 de J.S. Bach.

4. «1.º Movimiento: Allegro con brio» de la Sinfonía núm. 5 en Do menor, opus 67 de L. W. Beethoven.

5. «Rêverie» de Escenas de niños, de R. Schumann.

6. «La donna e mobile» de Rigoletto de Giuseppe Verdi.

7. «Danza ritual del fuego» de El amor brujo, de Manuel de Falla.

8. «El Corpus Christi en Sevilla» de la suite Iberia, de Isaac Albéniz.

9. Preludio a la siesta de un fauno de Claude Debussy.

10. Yesterday, de The Beatles.

11. Taranta de Paco de Lucía.

Términos musicales.

Bloque 1: Teoría musical.

1. Alteraciones.

2. A capella.

3. Armonía.

4. Bajo continuo.

5. Coreografía.

6. Escala.

7. Melisma.

8. Melodía.

9. Polifonía.

10. Ritmo.

11. Timbre.

Bloque 2: Otros conceptos musicales.

12. Aria.

13. Palo flamenco.

14. Cuarteto de cuerda.

15. Folklore.

16. Forma de sonata.

17. Lied.

18. Motete.

19. Poema sinfónico.

20. Pop.

21. Suite.

22. Trovador.

#### II. ESTRUCTURA DE LA PRUEBA

La prueba consistirá en:

a) Dos obras o fragmentos musicales, entre los que debe elegirse uno para ser comentado y analizado con la ayuda de audición y partitura.

b) Dos temas teóricos, entre los que debe elegirse uno para su desarrollo.

c) Dos conjuntos de cuatro términos musicales cada uno, entre los que debe elegirse uno para la definición de los cuatro términos correspondientes.

En base a los puntos anteriores se define a continuación la estructura tipo de la prueba, que incluye las valoraciones numéricas asignadas a cada parte.

Estructura tipo de la prueba.

1. Comentario y análisis de una obra o fragmento musical con la ayuda de audición y partitura. Se debe elegir una entre las dos audiciones que se reproducirán durante la primera media hora de la prueba (cada audición se reproducirá dos veces):

- Opción A de audición (reproducida en primer lugar).

- Opción B de audición (reproducida en segundo lugar).

Para la opción escogida se debe responder:

1.a) Descripción de los siguientes elementos musicales utilizando terminología específica:

- Ritmo:

a) Tipo de ritmo (0,125).

b) Compás (0,125).

c) Tempo (0,125).

d) Otras observaciones de interés (0,125).

- Melodía:

a) Tipo de melodía (0,25).

b) Otras observaciones de interés (0,25).

- Textura:

a) Tipo de textura (0,25).

b) Otras observaciones de interés (0,25).

- Timbre:

a) Voz, instrumento, conjunto vocal o instrumental (0,25).

b) Otras observaciones de interés (0,25).

Valoración: Hasta 2 puntos.

1.b) Forma, género musical, período artístico y cronología, autor y título de la obra.

- Forma:

a) Forma (0,25).

b) Otras observaciones de interés (0,25).

- Género/s (0,5).

- Período artístico (0,25).

- Cronología (0,25).

- Título (0,25).

- Autor (0,25).

Valoración: Hasta 2 puntos.

Total de la pregunta: 4 puntos.

2. Desarrollo de un tema teórico, a elegir entre las dos opciones siguientes:

- Opción A de tema teórico.

- Opción B de tema teórico.

Para la opción escogida se debe responder:

2.a) Situación del tema en su contexto histórico y social.

Valoración: Hasta 1 punto.

2.b) Características musicales.

Valoración: Hasta 2 puntos.

2.c) Cita y comentario de autores y obras.

Valoración: Hasta 1 punto.

Total de la pregunta: 4 puntos.

3. Definición de un conjunto de términos musicales, a elegir entre las dos opciones siguientes:

- Opción A de conjunto de cuatro términos musicales.

- Opción B de conjunto de cuatro términos musicales.

Para la opción escogida se deben definir los cuatro términos incluidos.

Valoración: 0,5 puntos por término.

Total de la pregunta: 2 puntos.

### III. CRITERIOS DE CORRECCIÓN

La prueba se calificará conforme a las siguientes consideraciones:

1. La puntuación máxima será de 10 puntos. Cada una de las tres partes (Audición, Tema Teórico, Términos Musicales) será evaluada de forma independiente. Se calificará hasta 4 puntos el Comentario y análisis con la ayuda de audición y partitura, según las puntuaciones que aparecen en el examen para cada apartado de la pregunta. Y la definición de un conjunto de términos musicales tendrá una calificación máxima de 2 puntos, hasta un máximo de 0,5 puntos por cada término definido.

2. En ninguna de las tres partes (Audición, Tema Teórico, Términos Musicales) serán admitidas respuestas que mezclen contenidos de distintas opciones.

3. En las audiciones, el alumno deberá responder con claridad solamente a las opciones solicitadas y no a otras. El apartado otras observaciones de interés está previsto para que el alumno pueda añadir más información que la solicitada específicamente, pero siempre referida a cada uno de los elementos musicales objeto del análisis: ritmo, melodía, textura y timbre.

4. El contenido de las respuestas del tema teórico, así como la forma de expresarlo, deberá ajustarse a la pregunta y subapartados formulados. Por este motivo, se valorará positivamente el uso correcto del lenguaje, la claridad y concreción en las respuestas así como la presentación y pulcritud del ejercicio.

5. En la definición de un conjunto de términos musicales, las respuestas han de ser claras y breves, siendo suficiente con cinco o seis líneas para cada término.

6. Se valorará positivamente la corrección sintáctica y ortográfica.

### LITERATURA UNIVERSAL

#### 1. Temario

Tema 1. De la Antigüedad a la Edad Media.

- Breve panorama de las literaturas griega y latina.

- La épica medieval.

Tema 2. Renacimiento y Clasicismo:

- Contexto general. Los cambios del mundo y la nueva visión del hombre.

- La lírica del amor: el petrarquismo.

- La narración en prosa: Boccaccio.

- El teatro isabelino en Inglaterra.

Tema 3. El Siglo de las Luces:

- El desarrollo del espíritu crítico: la Ilustración. La Enciclopedia. La prosa ilustrada.

- La novela europea en el siglo XVIII.

Tema 4. El movimiento romántico:

- La revolución romántica: conciencia histórica y nuevo sentido de la ciencia.

- Poesía romántica. Novela histórica.

Tema 5. La segunda mitad del siglo XIX:

- Principales novelistas europeos del siglo XIX.

- El nacimiento de la gran literatura norteamericana (1830-1890).

- El arranque de la modernidad poética: de Baudelaire al Simbolismo.

- La renovación del teatro europeo: un nuevo teatro y unas nuevas formas de pensamiento.

Tema 6. Los nuevos enfoques de la literatura en el siglo XX y las transformaciones de los géneros literarios:

- La consolidación de una nueva forma de escribir en la novela.

- Las vanguardias europeas. El surrealismo.

- La culminación de la gran literatura americana. La generación perdida.

- El teatro del absurdo y el teatro de compromiso.

2. Lecturas obligatorias:

- W. Shakespeare, Romeo y Julieta.

- J. W. Goethe, Werther.

- F. Dostoievski, El jugador.

- Baudelaire, la parte titulada «Las flores del mal» de Las flores del mal.

- F. Kafka, La metamorfosis.

3. Estructura de la prueba y criterios de corrección:

- La prueba consistirá en dos preguntas teóricas (correspondientes al temario de Literatura universal), a elegir una; y en dos bloques de dos preguntas sobre fragmentos de obras de la lista de lecturas obligatorias, para elegir también uno de ellos.

- Se valorará con un máximo de 5 puntos la pregunta teórica y con un máximo de 5 puntos (2,5 puntos cada una) las dos preguntas sobre las obras de lectura obligatoria. Se valorarán en su conjunto el contenido de las respuestas y la

expresión de las mismas. En la valoración de la expresión se tendrá en cuenta lo siguiente:

a) La corrección formal y gramatical (ortografía, signos de puntuación, etc.).

b) La precisión y la claridad.

c) El orden y la coherencia de la exposición (estructura de la exposición o argumentación, adecuación a las cuestiones propuestas, etc.).

d) La riqueza de estilo (variedad, fluidez, etc.).